

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 159

Fecha: 12/10/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
11001 31 03 018 2014 00470	Ordinario	WILLIAM MARTINEZ ROMERO	TRINIDAD SAVOGA	Auto decide recurso .- Mantiene incólume el auto de 30 de enero de 2023. - No se tiene en cuenta el envío allegado por el actor, pues se indicó como sitio de notificación Kra 15 A Este No 28-B -45 sur.	11/10/2023	1
11001 31 03 022 2009 00388	Divisorios	SERGIO ACONCHA ACOSTA	CRISTINA ACONCHA ACOSTA	Auto obedézcse y cúmplase lo resuelto por el Superior (Mag. MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA), quien confirmó el auto que, revocó la terminación del proceso por desistimiento tácito. - En consecuencia, la parte actora, deberá hacer la publicación ordenada en el auto de 4 de octubre de 2022- fol. 486. Carga la anterior, que deberá realizar bajo los apremios del artículo 317 del C.G. del P.	11/10/2023	1
11001 31 03 023 2014 00010	Abreviado	CATHERINE SERRATO GAMBOA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto decide recurso MANTIEN incólume el auto de 23 de junio del año en curso. - En el efecto DEVOLUTIVO y para ante el H. Tribunal Superior de Bogotá, se concede el recurso de apelación, en contra del auto recurrido, a costa del apelante expídase copia de toda la actuación ... concede términ.	11/10/2023	1
11001 31 03 023 2014 00010	Abreviado	CATHERINE SERRATO GAMBOA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto terminación por Desistimiento Tácito ley 1194/2008 1.- DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCESO, por desistimiento tácito. 2.-. Condenar en costas a la parte actora, por secretaria practíquese la liquidación incluyendo la suma de \$800.000.00, como agencias en derecho. 3.- Cumplido lo anterior, archívese el expediente.	11/10/2023	1
11001 31 03 031 2013 00780	Ordinario	YURANI HASBLEYDI BARRERO URQUIZO nombre propio y en representacion SARA VALENTINA PEREZ BARRERO	NUEVA CLINICA SAN SEBASTIAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En virtud que no se llevó a cabo la continuación de la audiencia de que trata el artículo 373 del C.G.P., por las razones anotadas en el informe que precede, se señala la hora de las 10:00 a.m. del día 6 del mes de febrero del año 2024, la cual será virtual.	11/10/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 049 2020 00147	Abreviado	NATHALIA ALZATE MORA	CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE CENTRAL DE BAVARIA PH	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En virtud que no se llevó a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P., por las razones anotadas en los autos, se señala la hora de las 10:00 a.m. del día 1º del mes de febrero del año 2024, en la que se practicarán los interrogatorios de parte.	11/10/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/10/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA
SECRETARIO